



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 07 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL ANEXO 049, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la "resolución definitiva" se procede a su modificación, de la 2ª convocatoria de enero de 2022, REFERENCIA: INV-01-2022-T-049.

Donde dice:

González García Fernando

Debe decir:

González García, Fernando José

Donde dice:

José Medrán Navarro, Miriam

Debe decir:

Medrán Navarro, Miriam

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	/b5dmPqAut8TGNqN2AhpMA==	Fecha	05/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code//b5dmPqAut8TGNqN2AhpMA==		

